

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

002471
DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

VISTOS:

27 NOV 2024

A.- El Decreto Exento N° 2465 de fecha 26 de Noviembre del Año 2024, que Aprueba las Bases para el llamado a Propuesta Pública “SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES” ID = 2743-83-LE24 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

C.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nóbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta para la propuesta pública “SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES” ID = 2743-83-LE24”, la que estará constituida por los siguientes funcionarios.

- Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante Oporto
- Coordinador Departamento de Operaciones, Don Rodrigo Bayo Escalona
- Director Departamento Secpla, Don Cristian Riffó Larenas

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/AUM/CRL/BAVT/
DISTRIBUCION:

- Secpla
- Control
- Finanzas
- Transparencia
- Of. Partes